



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Yesmin Vianney Ramos Hernández

[Signature]



Doris Esmeralda Orellana

ACTA N.295-2024

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira siendo las 8:00 a.m del día sábado treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro; se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, presencia del vicealcalde municipal José Rodolfo Milla con asistencia de los regidores en su orden segundo Juan Carlos Molina, tercero lic José Noé Carcamo, cuarto S Jesús López, quinto licda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto lic. S Estevan Delcid Orellana, presencia del encargado de presupuesto José Raul Milla y secretaria municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del quórum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Discusión y aprobación del presupuesto

VIVO



municipal de ingresos y egresos 2025.

5- Acuerdos

6- Cierre de la sesión.

1. Se inició la agenda con una oración que fue dirigida por Jose Rodolfo Milla.
2. Se comprobó el quórum estando presentes los regidores del II al VI y el I ausente.
3. El sr. alcalde dio la bienvenida a los presentes, agradeció la asistencia y dio por abierta la sesión.
4. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, discutió y aprobó el presupuesto municipal de ingresos y egresos correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, el cual asciende a la cantidad de L.28,930,143.85 (veintiocho millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y tres lempiras con ochenta y cinco centavos); desglosado de la siguiente forma: Ingresos Tributarios L.619,700.00 (seiscientos diecinueve mil setecientos lempiras). Ingresos no Tributarios L.202,500.00 (doscientos dos mil quinientos lempiras). Ventas de bienes y servicios del Gobierno General L.2,500.00 (dos mil quinientos lempiras). Rentas de la Propiedad L.172,000.00 (ciento setenta y dos mil lempiras). Transferencias y Donaciones corrientes a Instituciones del Sector Público L.5,586,688.77 (cinco millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho lempiras con setenta y siete centavos). Transferencias y Donaciones de Capital L.22,346,755.08 (veintidos millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco lempiras con ocho centavos).

VIVE

Total del presupuesto de Ingresos L. 28, 930,143.85 (Veintiocho millones novecientos treinta mil cuatrocientos y tres lempiras con ochenta y cinco centavos).

PRESUPUESTO DE EGRESOS: 001 - Corporación Municipal L. 780,000.00 (setecientos ochenta mil lempiras). 002 - Alcaldía Municipal L. 570,000.00 (quinientos setenta mil lempiras); distribuidos en sueldos básicos L. 360,000.00, décimo tercer mes L. 30,000.00, décimo cuarto mes L. 30,000.00, Viáticos nacionales L. 75,000.00, viáticos nacionales L. 75,000.00. 003 - Vicealcaldía Municipal L. 232,000.00 correspondiente a sueldos básicos L. 156,000.00, décimo tercer mes L. 13,000.00, décimo cuarto mes L. 13,000.00, viáticos nacionales L. 25,000.00, viáticos nacionales L. 25,000.00. 004 - Secretaría Municipal/UMAP L. 239,000.00, distribuidos en sueldos básicos L. 192,000.00, décimo tercer mes L. 16,000.00, décimo cuarto mes L. 16,000.00, viáticos nacionales L. 15,000.00. ADMINISTRACION FINANCIERA L. 3,154,043.77 distribuidos en: 001 - Tesorería Municipal L. 2,156,043.77, sueldos básicos L. 174,000.00, décimo tercer mes L. 14,500.00, décimo cuarto mes L. 14,500.00, sueldos básicos L. 250,000.00, sueldos básicos L. 80,000.00, jornales L. 15,000.00, beneficios L. 1,012,188.77, beneficios L. 49,855.00, suministro de energía eléctrica L. 60,000.00, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte L. 75,000.00, mantenimiento de sistemas informáticos L. 25,000.00, servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones L. 50,000.00, comisiones y gastos bancarios



L.2,500.00, comisiones y gastos bancarios L.500.00, servicio de internet L.68,000.00, viáticos nacionales L.20,000.00, viáticos nacionales L.30,000.00, productos alimenticios y bebidas L.30,000.00, tintas, pinturas y colorantes L.20,000.00, diésel L.50,000.00, herramientas menores L.10,000.00, elementos de limpieza y aseo personal L.30,000.00, útiles de escritorio, oficina y enseñanza L.75,000.00. 002- Presupuesto Municipal L.274,000.00 correspondiente a sueldos básicos L.192,000.00, décimo tercer mes L.16,000.00, décimo cuarto mes L.16,000.00, viáticos nacionales L.25,000.00, viáticos nacionales L.25,000.00. 003- Administración Tributaria Municipal L.211,000.00 que corresponde a sueldos básicos L.168,000.00, décimo tercer mes L.14,000.00, décimo cuarto mes L.14,000.00, viáticos nacionales L.15,000.00. 004- Administración Catastral L.171,000.00 distribuidos en sueldos básicos L.138,000.00, décimo tercer mes L.11,500.00, décimo cuarto mes L.11,500.00, viáticos nacionales L.10,000.00. 005- Contabilidad Municipal L.171,000.00 correspondiente a sueldos básicos L.138,000.00, décimo tercer mes L.11,500.00, décimo cuarto mes L.11,500.00, viáticos nacionales L.10,000.00. 006- Auditor Interno Municipal L.171,000.00 que corresponde a sueldos básicos L.138,000.00, décimo tercer mes L.11,500.00, décimo cuarto mes L.11,500.00, viáticos nacionales L.10,000.00. UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL L.1,162,000.00 distribuido en 001- Unidad Técnica Municipal L.270,000.00, sueldos básicos L.210,000.00, décimo tercer mes L.17,500.00, décimo cuarto mes

VIVE



L. 17,500.00, viáticos nacionales L. 25,000.00
002- Director de Justicia Municipal L. 145,000.00,
décimo tercer mes L. 120,000.00, sueldos bási-
cos L. 120,000.00, décimo cuarto mes L. 10,000
00, viáticos nacionales L. 5,000.00. 003- Uni-
dad de Medio Ambiente L. 166,000.00, suel-
dos básicos L. 138,000.00, décimo tercer mes
L. 11,500.00, décimo cuarto mes L. 11,500.00,
viáticos nacionales L. 5,000.00. 004- Oficina
Municipal de la Mujer L. 192,000.00, sueldos
básicos L. 156,000.00, décimo tercer mes L. 13,
000.00, décimo cuarto mes L. 13,000.00, viáti-
cos nacionales L. 10,000.00. 005- Unidad de
Seguridad Alimentaria Nutricional UMSAN
L. 218,000.00, sueldos básicos L. 178,000.00,
décimo tercer mes L. 14,500.00, décimo cuar-
to mes L. 14,500.00, viáticos nacionales L. 15,
000.00. 006- Acceso a la Información Pú-
blica L. 171,000.00, sueldos básicos L. 138,000.
00, décimo tercer mes L. 11,500.00, décimo
cuarto mes L. 11,500.00, viáticos nacionales
L. 10,000.00. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNI-
TARIO L. 9,776,705.35 distribuidos en EDUCA-
CION L. 2,444,176.34. 001- Transferencias y do-
naciones a programas y actividades de edu-
cación L. 744,176.34. 001- Construcción cerca
perimetral esc. Adelina Gómez, El Guanijiquil
L. 150,000.00. 002- Construcción cerca perimetral
Jardin de Niños Dolores Valenzuela de Cálix,
Casco Urbano L. 150,000.00. 003- Construcción de
cerca perimetral esc. Bruno Castellanos, Las
Flores L. 400,000.00. 004- Construcción de aulas
escolares Centro de Educación Básica Francis-



co Morazán Maquira L.500,000.00.005-Recons-
trucción de las aulas del centro de Educación
Básica Jesús B. Membreno, Magdalena L.500,000.
00.02-SALUD L.2,444,176.34.001-Transferencias y
donaciones a programas y actividades de sa-
lud L.457,966.26.002-Pago de motorista de
ambulancia municipal y auxiliar de enferme-
ria L.230,400.00.003-Contratación de personal de
enfermería para la atención de la ciudado-
nia en general en los centros de salud del
municipio L.887,810.08.004-Pago de ascensoras
de los tres centros de atención médica del mu-
nicipio L.180,000.00.005-Compra de medicamen-
tos y equipo para los centros de salud del mu-
nicipio L.500,000.00.001-Construcción de mater-
no infantil municipal, casco urbano L.200,000.00
003-ELECTRIFICACION L.2,444,176.34.001-Cons-
trucción proyecto energía eléctrica, sector la So-
ya y Llano la Puerta, Los Tablones L.500,000.00,
002-Construcción Proyecto energía eléctrica, ca-
serio El Guachipilín Las Aradas L.300,000.00.003
Construcción proyecto energía eléctrica, caserio
Panila, Maquira L.200,000.00.004-Construcción
Proyecto energía eléctrica, caserio El Nanzón
Las Cuevas L.600,000.00.005-Construcción pro-
yecto energía eléctrica, caserio El Sandillal,
Las Marias L.600,000.00.006-Construcción pro-
yecto energía eléctrica, campo de fútbol La
Cruz, Concordia. L.244,176.34.04-VIVIENDAS DE
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA
L.488,835.27.001-Mejoramiento de viviendas a
familias de escasos recursos económicos del
municipio L.488,835.27.05-ASISTENCIA SOCIAL A LA

NIÑEZ, ADOLESCENCIA y JUVENTUD L. 488,835.27
001- Ayudas sociales a niños discapacitados del programa de la niñez y juventud L. 238,835.27. 002- Incentivos a niños de centros educativos del municipio de San Francisco (CEPREB, kinderes y educación básica) L. 150,000.00. 003- Programa de becas por excelencia y social a niños de centros educativos L. 100,000.00. 006- AGUA y SANEAMIENTO L. 1,466,505.79. 001- Construcción de posos de agua potable en San Francisco, Lempira L. 1,466,505.79. 12- PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER 5% L. 1,396,672.19. 001- EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA: L. 139,667.22. 002- EJE DE PREVENION DE VIOLENCIA: L. 279,334.44. 003- EJE DE SALUD: L. 279,334.44. 004- EJE DE ECONOMIA L. 419,001.65. 005- EJE DE EDUCACION L. 139,667.22. 006- EJE DE AMBIENTE L. 139,667.22. 13- FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL L. 5,586,688.76. 01- CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS L. 3,352,013.26. 001- Construcción de caja puente sobre quebrada el Momo en 4, barrio abajo, casco urbano. L. 600,000.00. 002- Mejora de área verde frente a Kinder Dolores Valenzuela de Coix, Casco Urbano L. 252,013.26. 003- Construcción de pavimento hidráulico, abaroteria Zabdi a unión de enchapado en "T" a la municipalidad, casco urbano. L. 1,000,000.00. 004- Construcción de pavimento hidráulico, Centro de Salud a la municipalidad, Casco Urbano L. 1,500,000.00. 02- SEGURIDAD CIUDADANA L. 1,117,337.75. 001- Transferencias y donacio-



nes a programas y actividades de la seguridad ciudadana L.517,337.75.001 - Construcción de techo de cancha multiusos San Lucas L.600,000.00. 03-PARTICIPACION CIUDADANA L.279,334.44.001- Programas y actividades de participación ciudadana del municipio L.279,334.44. 04-PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL L.279,334.44.001- Programas y actividades para el fortalecimiento patrimonial del municipio L.279,334.44. 05- DEPORTES L.279,334.44.001- Programas y actividades deportivas del municipio L.279,334.44. 06-CULTURA L.279,334.43.001- Programas y actividades culturales del municipio L.279,334.43. 14-FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO L.2,793,344.39.001- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL L.2,234,675.51.001- Construcción de pavimento hidráulico, centro de salud, barrio La Bomba, casco urbano L.500,000.00.002- Construcción de caja puente sobre quebrada El Capulín, Santa Rosita, Centro L.150,000.00.003- Apertura de calle, caserio La Zolla, los Tablones L.450,000.00.004- Apertura de calle El Centro al cementerio de la comunidad de las Cuevas L.200,000.00.005- Mejoramiento de área verde contiguo a Iglesia Católica, Casco Urbano L.484,675.51.006- Construcción, enchapado o empedrimentado en calle acceso a la comunidad de RorrUCA L.250,000.00.007- Construcción de enchapado o empedrimentado en cuesta al río Tamaque, caserio San Marcos L.200,000.00. 02- TURISMO L.279,334.44.001- Programas y actividades turísticas del municipio L.279,334.44. 03-FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA GM.

vivo



PRESA L. 279,334.44.001- Programas y actividades de la pequeña y mediana empresa
L. 279,334.44.15- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
L. 3,239,689.39.001- Cuota AMHON L. 890,489.59
002- Cuota Tribunal Superior de Cuentas
L. 279,334.44.003- Cuota Mancomunidad CAFEG
L. 600,000.00.01- RED VIAL L. 2,349,204.80
001- Mantenimiento de calles internas de aldeas del municipio de San Francisco
L. 2,349,204.80. Total del presupuesto de egresos L. 28,930,143.85 (veintiocho millones novecientos treinta mil cuatrocientos y tres lempiras con ochenta y cinco centavos).

5. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de lempira, aprobó el Plan de Inversión Municipal, correspondiente del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.

6. Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

José Noé Carcamo

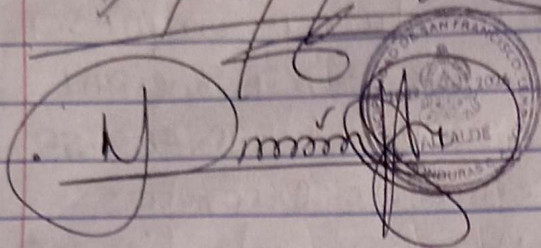
Jorge Norberto

Esteban Delcid Orellana

Jesús López



[Signature] Juan Carlos Molina



[Signature] Yesmin Vianney Ramos H.

[Signature]



Doris Esmeralda Orellana

ACTA N.296-2024

En la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a.m del día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, presencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores en su orden segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Cárcamo, cuarto J. Jesús López, quinto Leda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic. J. Estevan Delud Orellana y secretaria municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios
- 2- Comprobación del quórum
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia.
- 7- Participación de líderes comunitarios.
- 8- Informe del alcalde municipal.

VIVO